

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

Combinaciones de suscripción a "EL MAGISTERIO ESPAÑOL"

Por 21 pesetas.—Suscripción por un año a **El Magisterio Español**, 20 pesetas. Un *Anuario de la Escuela* para 1922-23, 3 ptas. Un *Anuario del Maestro* para 1923, 3 ptas. Libros a elegir, 7 ptas. Total, 33 pesetas y 20 números para la Lotería nacional de Navidad.

ADVERTENCIAS.—1.^a El pago ha de hacerse por adelantado hasta el día 30 de noviembre.

2.^a Los libros que pueden elegirse como regalo son:

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar: *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena. *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Agrimensura*, *Cartilla agrícola*, *Física*, *Química y Mineralogía*, *Botánica y Zoología*, *Aritmética práctica* (1.^o, suma y resta), (2.^o, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 pesetas docena. *Aritmética práctica* (3.^o, libro del Maestro), a 0,60 pesetas ejemplar.

Segundo grado.—*Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Ortografía castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Dibujo*, *Fisiología e Higiene*, *Cartilla agrícola*, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (*Física*, *Química e Historia natural*), a 1,25 pesetas ejemplar.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles*, *Cervantes, educador*; *La Niña instruida y Victoria*, a 1,00 peseta ejemplar. *Fábulas educativas*, *Lecturas de Oro*, *Alboradas*, *Las Memorias de Pepito*, *El Hombre*, *Lecciones de cosas*, *El Cielo y Reglas de urbanidad y buenas maneras*, a 1,25 pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a una peseta la docena.

Registro escolar Solana.—*Serie A*, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; *Serie B*, para 105, a 4,50; *Serie C*, para 140, a 5,00, y *Serie D*, para 140, a 6,00 pesetas.

3.^a No se admitirá ningún cambio de libros en las combinaciones.

4.^a Si el *Anuario de la Escuela* o el *Anuario del Maestro* se agotasen, como ha ocurrido en años anteriores, no serán sustituidos por otros libros.

DE ACTUALIDAD

Las oposiciones a Escuelas.—Esperando, esperando una reforma del Estatuto nos hallamos desde el 30 de enero último, fecha en que las autoridades pidieron al Magisterio opiniones para renovar el ya viejo documento.

Desde entonces, cuantas veces hemos hablado de las oposiciones a Escuelas se nos ha contestado lo mismo: «Hay que reformar el Estatuto...» «Cuando se reforme el Estatuto...» ¡Dichoso Estatuto!

Pero pasa el tiempo, el Estatuto no se reforma, faltan aspirantes y las Escuelas no se proveen. Así no podemos continuar indefinidamente; así ni siquiera podemos seguir unos cuantos meses; es preciso ir pronto a la convocatoria de oposiciones.

Se está saliendo del paso con medidas que nada resuelven. Hay un ejemplo bien reciente. Ante las quejas de que hay en el distrito de Santiago muchas Escuelas de oposición sin proveer, se contesta diciendo que se ofrezcan al Rectorado contiguo. Eso es lo reglamentario, pero se ha hecho hace ya tiempo.

Bien enterados del asunto, podemos afirmar que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la Real orden de convocatoria de oposiciones libres de 23 de febrero de 1920, y en virtud de hallarse agotadas las listas de aspirantes del distrito de Santiago, la Sección de Coruña, con fecha 11 de mayo último, remitió al Rectorado de Oviedo relación de las Escuelas vacantes en la provincia de La Coruña, del expresado turno de oposición, para que fuesen ofrecidas a los aspirantes de aquel distrito en expectación de plaza; el Rectorado de Oviedo contestó, en oficio recibido el 18 del mismo mayo, que por no existir en aquél opositores sin colocar, no podían ser utilizadas las vacantes de esta provincia.

En el mismo día 18, la citada Sección remitió idéntica relación al Rectorado de Salamanca con igual fin, y éste contestó en iguales términos que el de Oviedo.

Se repitió, el 25 de mayo, el envío de la relación de vacantes al Rectorado de Valladolid, y éste contestó que, consultada la Dirección general, había resuelto ésta que, no siendo aquel Rectorado

próximo al de Santiago, no procedía adjudicar las vacantes de La Coruña a los opositores pendientes de colocación del distrito de Valladolid.

* * *

He aquí una corta historia lamentable: después de leerla preguntamos: ¿Se puede continuar de esta manera?

Solamente en la provincia de Coruña hay más de 50 vacantes que corresponden a opositores, y en todo el distrito universitario de Santiago hay de 200 a 250; y están sin proveer, y no hay aspirantes en el Rectorado ni en los dos inmediatos...

Algo semejante, aunque en menos proporción, ocurre en otros distritos.

A estas vacantes naturales se agregarán pronto las plazas de nueva creación establecidas en poblaciones de 500 a 1.500 habitantes, que son las más numerosas.

Nos consta que hay preparada, o ultimada la creación de unas 500 plazas nuevas, y aunque se siga el criterio actual de dar a los interinos las de pueblos de 500 habitantes o menos, quedarán unos centenares para opositores.

Todo esto revela claramente que se está faltando a los preceptos del Estatuto; todo ello aconseja que se prepare cuanto antes una convocatoria amplia de oposiciones libres, pues si ha estado disculpada la demora en espera de una reforma, ya se ha visto que el señor Montejo no la realiza.

Tan notoria es la necesidad y la urgencia de las oposiciones, que ya la conocen y declaran funcionarios del Ministerio que estudian serenamente los problemas, y esperamos que han de influir para lanzarla cuanto antes al diario oficial.

Y los que piensen acudir a la lucha obrarán muy cuerdamente preparándose para ella.



Los guardias civiles, Inspectores de Primera enseñanza.—La Junta directiva de la Asociación Nacional de Inspectores de Primera enseñanza ha visitado a los señores Ministro, Subsecretario y Director general para protestar enérgicamente contra la circular del Gobernador civil de Orense, encargando de la Inspección

ción de las Escuelas y los Maestros de aquella provincia a la Guardia civil.

Las autoridades mencionadas tuvieron efusivas frases de condenación para la circular del gobernador de Orense, prometiendo a sus visitantes dirigirse inmediatamente al Ministro de la Gobernación para que éste a su vez exija de su

subordinado las oportunas explicaciones.

La Junta directiva de la Asociación de Inspectores ha rogado también a su Presidente honorario, el senador del Reino D. Rafael Altamira, interpele al Ministro de la Gobernación acerca de esta absurda, agresiva y retardataria circular del poncio gallego.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Noviembre 19.—Real orden resolviendo las reclamaciones contra la propuesta provisional de la tercera y última parte del concurso general de traslado publicada en el «Boletín Oficial» de 17 de octubre próximo pasado.—(13 noviembre).

—Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición libre la provisión de la plaza de Profesor auxiliar del sexto grupo, vacante en la Escuela Industrial de Cartagena.—(15 noviembre).

—Otra ídem íd. al turno de concurso transitorio entre Ayudantes meritorios y Profesores de ascenso y de entrada interinos, la provisión de la plaza de Profesor auxiliar del quinto grupo, vacante en la Escuela Industrial de Cartagena.—(15 noviembre).

—Otra autorizando a los Catedráticos y funcionarios dependientes de este Ministerio, que han sido invitados por el Instituto Nacional de Previsión, para que tomen parte en la Conferencia Nacional de Seguros de enfermedad, invalidez y maternidad, que se celebrará en Barcelona durante los días 20 al 26 del mes actual.—(16 noviembre).

—Otra nombrando Vocales de la Comisión ejecutiva de Construcción de edificios para las Escuelas nacionales de Madrid a los Concejales D. Luis Sainz de los Terreros y D. Andrés Saborit.—(18 noviembre).

—Anunciando al turno de oposición libre la provisión de la plaza de Profesor auxiliar del sexto grupo, vacante en la Escuela Industrial de Cartagena.—(15 noviembre).

—Ídem al turno de concurso entre Ayudantes meritorios y profesores de ascenso y de entrada interinos, la provisión de la plaza de Profesor auxiliar del quinto grupo, vacante en la Escuela Industrial de Cartagena.—(15 noviembre).

16, 19 y 26 OCTUBRE.—O.—REVISION DE SUSTITUCIONES.—Se acuerda no haber lugar a la modificación de la situación de sustituidas, a las Maestras doña Emilia de Luis Villaverde, doña Josefa Rebolledo y doña Concepción Morales.—(B. O. 7 noviembre).

17, 19 y 28 OCTUBRE.—O.—RENUNCIAS DE SUSTITUCIONES.—Se admite la renuncia del cargo de los Maestros sustitutos: D. Eleuterio Gómez, de Almorox (Toledo); doña Elena Martín, de Sanhotello (Salamanca), y D. Justo Losada, de Montearagón (Toledo).—(Boletín Oficial 7 noviembre).

20 OCTUBRE.—O.—EXCEDENCIAS. Se concede la excedencia a doña Felisa Montaña, de la Acebeda (Madrid); a doña Emilia Verdú, de La Bola (Barcelona); a doña Prudencia Prieto, de Caravia (Oviedo); a D. Simón García, de Maroñas (Coruña); a doña María Vázquez, de Páramo (Lugo); a doña Felicidad González Zabala, Maestra de Izara (Santander); a doña Esperanza Jazcorreta Candevilla, Maestra de Gargallo (Teruel), y D. Felipe Solano Vázquez Queipo, Maestro de Miñana (Soria).—(B. O. 7 noviembre).

23 OCTUBRE.—O.—SUSTITUTOS.—Se nombran Maestros sustitutos de Puigcerdá (Gerona), a doña Clara Deulonde; de Pesaguero (Santander), a D. Juan Rodrigo; de Llantas (Palencia), a doña Práxedes Otero; de Parada de Rubiales (Salamanca), a doña María de la Presentación Tejada; de Celada de Robledo (Palencia), a doña Nazaria de la Fuente; de Jafre (Gerona), a doña Pilar Puig; de Arroyo de Albánchez (Almería), a doña Asunción Fernández; de Barillas (Navarra), a doña Rosa Casavieja, y de Almorox (Toledo), a D. Benigno Blanco.—(B. O. 7 noviembre).

23 OCTUBRE.—O.—CONSORTE.—Se resuelve favorablemente el expediente

promovido por la Maestra de Fogás de Tordera (Barcelona), doña María Mayoral Salillas, número 4.063 del segundo Escalafón, solicitando fuera de concurso, por derecho de consorte, su traslado a Barcelona, donde su esposo, D. Juan Pueyo Roca, se halla desempeñando el cargo de Oficial de tercera clase del Cuerpo general de la Hacienda pública. (B. O. 10 noviembre).

25 OCTUBRE.—O.—CONSORTE.—Se nombra por derecho de consorte a doña Emilia Artigas, Maestra de Grañón (Logroño).—(B. O. 10 noviembre).

26 OCTUBRE.—O.—VOCAL DE LA JUNTA PROVINCIAL.—Se nombra a D. Juan Manuel Pardo, Vocal de la Junta Provincial de Lugo.—(B. O. 7 noviembre).

27 OCTUBRE.—OO.—SUSTITUTOS. Se nombran Maestros sustitutos de Espluga de Sena (Lérida), a D. Francisco Ferrer; de Castellón, a D. Juan Miralles; de Sanchotello (Salamanca), a doña Ludivina Domínguez, y de Sarvisé (Huesca), a doña Ramona Barrón.—(Boletín Oficial.—10 noviembre).

28 OCTUBRE.—OO.—VOCALES DE JUNTAS PROVINCIALES.—Se nombran Vocales de la Junta provincial de Teruel, a D. Luis Vendrell, D. Jesús Marina, doña Juliana Benito y D. Domingo Alberich.—(B. O. 10 noviembre).

28 OCTUBRE.—R. O.—CREACION DE ESCUELAS.—S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Que se creen con carácter provisional las Escuelas a que se refiere en la siguiente relación:

Una de niños en Edreiro, Ayuntamiento de Avión (Orense); Rodeiro, íd. de ídem (íd.); Vilar, ídem de Clanedo (íd.); Vilela, íd. de Castrelo de Miño (íd.), y Fojo, íd. de ídem (íd.).—(Gaceta 18 noviembre).

13 NOVIEMBRE.—R. O.—CONCURSO GENERAL DE TRASLADO.—Terminado el plazi reglamentario para la presentación de reclamaciones contra la propuesta provisional de la tercera y última parte del concurso general de traslado, publicado en el «Boletín Oficial» de 17 de octubre próximo pasado, y vistas las formuladas dentro del mismo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que se hagan las siguientes rectificaciones:

Maestros.—El Sr. Rabanillos, número 6.814, antes propuesto para Colmenar (Málaga), reclama y le corresponde la Escuela número 3 de San Roque (Cádiz),

adjudicada anteriormente al Sr. Blanco, número 7.931, que queda sin Escuela, pasando a la de Colmenar (Málaga) el señor Sanz, número 8.023, que estaba propuesto para la de Comares, en la misma provincia; nombrándose definitivamente para esta vacante al Sr. Rosado, número 8.226.

La Escuela de Valdealgorfa (Teruel) se adjudica al Sr. Remacha, número 7.133, antes propuesto para la Auxiliaría de Marchena (Sevilla), que se adjudica al Sr. Ruano, número 7.671, al que había correspondido la Auxiliaría de Fuentes de Andalucía (Sevilla), y para la que se nombra al Sr. Gil, número 7.702.

El Sr. Bravo, número 7.151, propuesto para la Escuela número 2 de Ardales (Málaga), pasa a la de Valldemora (Balears), nombrándose para la mencionada de Ardales al Sr. Soto, número 7.256, que en la propuesta provisional había quedado sin Escuela.

La Auxiliaría desdoblada de Puebla de los Infantes (Sevilla), para la que estaba propuesto el Sr. Carrera, número 7.904, que queda sin Escuela, se adjudica definitivamente al Sr. López, número 7.879, antes propuesto para Torrecampo (Córdoba), a la que pasa el Sr. Serrano, número 7.895, al que se había asignado la Auxiliaría número 2 de Rute (Córdoba), que ahora se adjudica al Sr. González Calonge, número 8.029, propuesto provisionalmente para la Auxiliaría del segundo distrito de Ayamonte (Huelva), a la que pasa el Sr. Amézaga, número 8.194, que deja vacante la Auxiliaría del segundo distrito de Almonte (Huelva), correspondiendo ésta al Sr. Arzoz, número 8.224, propuesto anteriormente para la de Campillo-Zalamea (Huelva), adjudicándose esta vacante al Sr. Miguel Pedrazuela, número 8.243.

La Auxiliaría número 2 de Benamé (Córdoba), reservada para esta parte del concurso, se adjudica al Sr. Pinilla, número 8.025.

Maestras.—Queda sin efecto la propuesta que por error se hizo a favor de la señora Boned, número 6.596, para la Auxiliaría de párvulos de Calahorra (Logroño), por estar ya adjudicada definitivamente a la señora Subero, número 2.914, según Real orden de 21 de septiembre último («Gaceta» del 24), y resuelta la reclamación de la señora Ruiz de Azúa, número 6.520.

La Escuela de Turre (Almería), para la que fué propuesta la señora Bernabé, número 7.344, que queda sin Escuela, se adjudica a la señora Pujante, número 6.927, a la que se había asignado la Auxiliaría de Montiel (Ciudad Real), que corresponde a la señora Geijó, número

Sección de Noticias

BIBLIOGRAFIA

Fábulas educativas, por D. Ezequiel Solana, Maestro de las Escuelas de Madrid.

Se ha publicado la segunda edición de esta copiosa colección de fábulas que tan excelente acogida ha tenido entre los Maestros. Estas fábulas tienen un doble objeto: son medio adecuado para la enseñanza de la lectura expresiva en las Escuelas, y son una serie escogida de asuntos educativos dirigidos a la formación del corazón del niño.

En la segunda edición se han corregido algunas erratas de la edición primera; se ha empleado mejor papel, y se han usado tipos nuevos, al objeto de hacer más fácil la lectura. Su precio sigue siendo 1,25 pesetas ejemplar y 15 pesetas docena.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En el Fondak (Marruecos) un hijo de nuestro apreciable compañero, D. Mariano Catalán, Maestro de Morata de Jiloca.

Doña Remedios Sevilla y Segura, Maestra nacional de Torrevieja (Alicante), de gran reputación y competencia.

En Madrid, doña Claudia Yerro, esposa de nuestro querido amigo el Maestro jubilado D. Eugenio García Barbarín.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—En virtud de concurso convocados por el párrafo sexto de la Real orden de 16 de agosto último, inserta en la «Gaceta» del 22, y de lo dispuesto sobre ampliación de plazas al mismo por la de 7 del actual, se resuelve:

1.º Nombrar a doña Petra Gómez Vacas y a doña Amalia Ladrón de Guevara, Maestras de la Sección maternal de la Escuela nacional que en Córdoba dirige doña Lucía Centeno; a doña Aurelia Morcillo Rodríguez y a doña María del Pi-

7.047, dejando vacante la Auxiliaría de parvulos de Iniesta (Cuenca), a la que pasa la señora Villanueva, número 7.173, antes propuesta para la Escuela número 3 de Ibiza (Baleares), que se adjudica definitivamente a doña Luisa Fernández Sánchez, ingresada por oposición en 2 de marzo de 1921; correspondiendo la plaza de Villanueva de los Casticejos (Huelva), que deja vacante la señora Fernández, a doña Dolores Saá Capelo, alta en el primer Escalafón desde 16 de septiembre de 1921.

A la Maestra señora Fernández, número 7.338, a quien se había adjudicado la Auxiliaría del primer distrito de Cartaya (Huelva), le corresponde la unitaria número 2 de Benamejil (Córdoba), pasando a la citada vacante de Cartaya doña Esperanza Rivero Ortega (26 de abril de 1922).

2.º Que se desestimen las reclamaciones formuladas por los Maestros señores Alcalá, número 6.921, y Pérez Toro, número 7.470, por haber solicitado fuera de plazo; las de los señores Durá, número 8.464; González, número 3.805 (D. L.), y D. Antonio Rasero, por estar adjudicadas a números anteriores las vacantes que reclaman; las de los señores Calatayud, número 8.153, y García Mateos, por ser infundadas sus alegaciones, y la formulada por el Sr. Navarro, número 8.544, por oponerse terminantemente a su pretensión lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Estatuto; desestimándose igualmente las reclamaciones presentadas por las Maestras señoras Berlanga, número 6.399; Ortega, número 7.405; Martínez de la Torre, alta en el primer Escalafón, y Alvarado, número 4.083 (D. L.), por ser improcedentes.

3.º Que con las modificaciones ya expresadas se declare definitiva la adjudicación de plazas de la tercera y última parte del concurso, debiendo los interesados posesionarse de sus respectivas Escuelas dentro del plazo de quince días, que habrá de contarse a partir de la fecha de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», sin perjuicio de ampliarlo en la medida estrictamente necesaria, con vista a las dificultades en las comunicaciones para los de Canarias.—(Gaceta 19 noviembre).

EL CIELO

Lecturas científicas sobre Astronomía, por D. Victoriano F. Ascarza.

190 páginas, 51 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

lar Lasala e Irigoyen, Maestras de la Sección maternal de la Escuela que se establezca en Granada; a doña Francisca Sánchez Lozano y doña María Dolores Trapero Calleja, ídem de la de párvulos que en Jerez de la Frontera dirige doña Luisa Rengifo; a doña Brígida Puig García y a doña Josefa Ripoll Orozco, ídem del grupo Cervantes, de Valencia; a doña Pabla Soler Bastero y doña Consuelo Pomar Ubeda, ídem de la Escuela nacional que en Zaragoza dirige doña Patrocinio Ojuel; y

2.º Declarar vacantes las Escuelas que respectivamente sirven las interesadas en Montoro (Córdoba), Malleu (Zaragoza), Agrón (Granada), Viator (Almería), Arcos de la Frontera (Cádiz), Cuéllar (Segovia), Algemés (Valencia), Turia ídem, Fuentejalón (Zaragoza) y Tauste, ídem.

—Se clasifica a doña Gracia Farrás, Maestra sustituida vuelta al servicio activo, con la antigüedad en el sueldo de 2.500 pesetas de 7 de febrero de 1921.

—Se desestiman reclamaciones contra el Escalafón, formuladas por D. Joaquín M. Rodríguez, Maestro de la fundación F. Blanco, de Cée; de doña Luisa Robuster y de doña Guadalupe Pueyo.

—Ídem recurso interpuesto por doña Eusebia Asunción Sánchez, contra orden que le negó su reingreso en la provincia de Avila.

—Han sido jubilados por edad, D. Juan F. Trillo, Maestro de Algarra (Cuenca); D. Restituto García, de Santibáñez de la Lomba (León); D. Venancio Fuentes, de Gallinero (Soria); D. Domingo Fernández, de San Martín de Castañeda (Zamora); D. Tomás Andrés, de Robredo de las Pueblas (Burgos); doña Mariana Muñoz, de El Cañuelo, en Priego (Córdoba), y doña María Teresa López, de Sellent (Valencia).

—Se declaran excedentes a D. Juan Carrasco Candil, Maestro de Suerna (Lugo); a D. Luis Pedrajas, de Serval (Granada); a D. Antonio Morán, de Alcoba (Ciudad Real); a doña Mercedes Meoro, de Lorca (Murcia); a doña Ana Pereira, de Lijar (Almería); a doña María del Carmen Palomino, de Villasarracino (Palencia); a doña Wenceslada Gómez, de Riaño (León); a doña Eduviges Díaz Gallego, de Visuña (Lugo); a doña Manuela Cotayna, de Tórtola de Henares (Guadalajara); a doña Eladia Buján, de Riva (Coruña); a doña Leonisa Arévalo, de Puerto de San Vicente (Toledo);

a doña Pascuala Andrés Tejero, de Honorata de Cerrato (Palencia), y a doña Leoncia Arribas, de Cañiceros (Soria).

CRONICA GENERAL

El expediente Picasso

Se ha hecho público el tristemente célebre expediente Picasso. Sobre él hizo su informe al fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina del que tomamos algunos párrafos.

Comienza el informe, después de insertar los acuerdos del Consejo Supremo relativos a la tramitación que debe darse al expediente, con la declaración de las dificultades con que tropieza para emitirlo, y de la anormalidad que en su procedimiento se ha seguido.

La política que se seguía en la zona de Melilla era mala y contraproducente. Porque aunque buena y lógica la organización, no se cumplía. El comandante general tenía confidentes propios, distintos de los de la Oficina de Asuntos indígenas, y, prescindiendo de los informes del jefe de la Policía, permitía ocupación de posiciones a instancia de las cabias, designadas por la propia Policía y prescindiendo de los elementos técnicos propios.

No se practicaba política de atracción. Se critica después el modo que se tenía para reclutar la oficialidad.

En la organización militar, tampoco se pueden hacer elogios; se concedían permisos excesivos en número y tiempo; era desacertada la distribución de la fuerza, llevada al límite de la resistencia; la fortificación de las posiciones era deficiente; no se ensayó la construcción de aljibes; era mala la traza de los caminos, especialmente el de Izumar a Annual; no era bueno el servicio de automóviles; la Intendencia no respondía a las necesidades; el servicio de Estado Mayor era casi nulo; el de Aviación era verdaderamente lamentable; el de Regulares no estaba organizado en la forma debida, y tal vez por esto sobrevino la defección.*

Estudia los antecedentes de la catástrofe, arrancando de la toma y caída de Abarrán. Hubo error en la elección y guarnecimiento de la posición. Hace un elogio de los oficiales muertos, especialmente del teniente de Artillería señor Flomesta, que se dejó morir de hambre por no enseñar a los moros el manejo de las piezas.

Va haciendo después un triste y abrumador relato de la caída de las distintas posiciones: 130 en total.

La posición de Annual era un completo

error estratégico y táctico; sin ser vis-
tos, podían llegar los enemigos hasta
las mismas alambradas.

Sitiado Annual, acumulados en prime-
ra línea todos los elementos, llegó la de-
cisión de evacuarla; pero por falta de
confianza en los subordinados se ocultó
a los oficiales esta decisión, lo cual pudo
dar origen a la desbandada por encon-
trarse éstos sorprendidos por un acto
que no tiene antecedente ni tendrá re-
percusión en la Historia militar.

Expone la caída de Ben Tieb como
caso típico de la desorganización reinan-
te, y afirma que el jefe de la posición,
comandante Lobo, la evacuó, sin orden
de hacerlo, y llegó a Drius sin ser hostili-
zado, Izumar fué abandonada prematura-
mente injustificadamente. Afrau fué autori-
zada para la evacuación, y Sidi-Dris pe-
reció antes de recibir la orden para par-
lamentar.

Todo quedó en poder del enemigo. Al-
gunas posiciones fueron entregadas sin
justificación. La de Imarufen fué entre-
gada por el alférez Ibarrondo, contra la
voluntad de la tropa, llegando aquél a
descorrer el cerrojo y dar la voz de
¡sálvese quien pueda!

Como consuelo de estos lamentables
hechos, expone el fiscal la brillante de-
fensa del pozo número 2 de Tistutin, en
la que seis hombres llegaron al heroís-
mo defendiendo el fortín, en el que pu-
sieron una improvisada bandera con un
pañuelo con los colores nacionales. Del
28 de julio al 5 de agosto resistieron de
modo inverosímil, y llegado el último ex-
tremo, reuniéronse los seis defensores
con su jefe—un cabo—, y relevándole de
toda responsabilidad, inutilizaron las ar-
mas y el motor del pozo y se internaron
en la zona francesa.

Consigna el informe la lista de los ge-
nerales, jefes y oficiales que aparecen
como autores de hechos punibles:

Los generales Navarro, Fernández Sil-
vestre y Berenguer. Cuatro tenientes co-
roneles, siete comandantes, ocho capita-
nes, diez tenientes y un alférez.

De Madrid

Aunque menos que en días anteriores,
también hubo algunos alborotos estu-
diantiles. En uno de ellos, que tuvo lu-
gar a la una de la madrugada, fueron
detenidos y llevados a la Comisaría del
Centro, por atentado contra la autoridad,
D. Tomás Maestre, estudiante de Dere-
cho, de veintiún años de edad, con do-
micilio en Atocha, núm. 33, e hijo del
ex ministro ciervista de igual apellido,
y D. Eugenio de la Torre, de veintiséis,
empleado, habitante en Góngora, 3.

—Se han estrenado dos obras teatra-
les, que han llamado la atención por su

valor artístico. «El pavo real», por Mar-
quina, y el folletín escénico, original de
D. Luis Fernández Ardavin, «El doncel
romántico».

De provincias

Se reciben alarmantes noticias de los
pueblos de la huerta de Murcia, dando
cuenta de los daños causados por el tem-
poral.

En Santomera se desbordó la rambla
de Salada, inundando las huertas y el
campo. Numerosas casas de vecindad
quedaron aisladas y perecieron muchas
cabezas de ganado.

Extranjero

Comunican de Moscú que el Sr. Litvi-
nof ha sido nombrado comisario del pue-
blo de Negocios Extranjeros, en sustitu-
ción del Sr. Chicherin.

—Han llegado hoy a Lausana el jefe
de la delegación turca, Ismedt bajá, y
demás personas de su séquito, proceden-
tes de París.

También ha llegado el embajador de
los Estados Unidos en Roma, el ministro
de dicha nación en Berna, Sr. Grew, y
el almirante norteamericano Bristol,
miembro de la delegación de los Estados
Unidos en la Conferencia.

El lunes, por la noche, llegará el Pre-
sidente del Consejo de Ministros Poin-
caré, el Ministro de Negocios Extranje-
ros inglés, lord Curzon, y el jefe del Go-
bierno italiano, Sr. Mussolini.

PERMUTA

Por acercarse a familia, la desea Maes-
tro de Escuela mixta, pueblo sano y
pintoresco de la provincia de Santander,
abundante leña y caza, con compañero
que ejerza en las provincias vasconga-
das o Navarra, prefiriendo Guipúzcoa.

Para informes, dirigirse a D. Ambrosio
Meneses, Cervantes, 6, Santander.

2—1

Se dan lecciones de Contabilidad, Par-
tida doble y Matemáticas, por funcio-
nario de la casa.

POLIGRAFO «LA BLANCA»

Patente de invención número 47.888, por
veinte años. El mejor y más económico
aparato para reproducir escritos, música,
dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una
o en VARIAS tintas, con UN SOLO

ORIGINAL

Precio: 26 pesetas. Tinta, 3 pesetas fras-
co. Kilo, 10 pesetas. Pídanse prospectos,
remitiendo este anuncio a

Moya F. de Bastera Hermanos

Vitoria (Alava).

10

8—5



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.

